



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA

14192 *Comisión Especial de Cuentas - Cuenta General de consejo Insular de Menorca - Ejercicio 2014*

Al objeto de cumplir con lo dispuesto en el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como en el art. 138.2 del Reglamento orgánico del Consejo Insular de Menorca, se hace público que la Cuenta General del Consejo Insular de Menorca, integrada por la propia, la del Instituto Menorquín de Estudios, la del Consejo Económico y Social y por la del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, correspondiente a 2014, junto con el informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas en reunión de fecha 14 de septiembre de 2015, permanecerá expuesto al público en la Intervención de este Consejo Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó), durante el plazo de veintitrés días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a fin de que durante el plazo mencionado, los interesados puedan presentar las reclamaciones, objeciones y observaciones que consideren oportunas.

Maó, a 15 de septiembre de 2015

EL SECRETARIO EN FUNCIONES

Octavi Pons Castejón

